

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicios varios en el observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía, La Palma).*

Se anuncia concurso público para la contratación de servicios que se indican en el observatorio del Roque de los Muchachos del Instituto de Astrofísica de Canarias.

**Objeto del contrato:** Contratación de los servicios generales de limpieza, habitaciones, lavandería, cocina y comedor de las instalaciones de la residencia-cantina y área de servicios del Instituto de Astrofísica de Canarias en el observatorio del Roque de los Muchachos.

**Presupuesto:** El presupuesto máximo será de 37.200.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto total de servicio: 744.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año a partir de la comunicación de la adjudicación.

**Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas:** Se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Astrofísica de Canarias, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

**Plazo de presentación:** El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura del pliego de proposiciones:** Tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, dicho acto se pospondrá hasta el día hábil siguiente.

**Modelo de proposición y demás documentación exigida:** La reseñada en el pliego de cláusulas administrativas.

La Laguna, 9 de mayo de 1985.—El Director, Francisco Sánchez Martínez.—4.499-A (33638).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Juzgados de la calle María de Molina, 42, de Madrid.*

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Juzgados de la calle María de Molina, 42, de Madrid.

**Precio máximo:** 8.789.655 pesetas.

**Fianza provisional:** 175.793 pesetas.

**Fianza definitiva:** 351.586 pesetas.

**Duración del contrato:** De 1 de junio a 31 de diciembre de 1985, prorrogable por mutuo acuerdo por un año.

**Pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto en la Sección de Medios Materiales y Recursos Presupuestarios de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia de este Ministerio, calle San

Bernardo, 45, despacho 227, hasta el día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

**Presentación de proposiciones:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, no admitiéndose los presentados por correo o por otros procedimientos diferentes del señalado.

**Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones tendrán lugar tres días hábiles después de expirado el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Sala de Juntas de este Ministerio, si fuera solicitado, se trasladará al lunes siguiente.

Madrid, 30 de marzo de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—3.255-A (23823).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos conducentes a la revisión de valores catastrales en los municipios que se citan.*

Por acuerdo de su Consejo de Dirección de fecha 14 de mayo de 1985, se convocan a concurso los trabajos conducentes a la revisión de los valores catastrales en los siguientes municipios: Lupión y Villanueva del Arzobispo.

La propuesta será única por licitador, debiendo presentarse en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio (plaza de la Constitución, 2, de Jaén), en horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar queda descrita en el pliego de condiciones particulares, que podrá ser consultado en el Servicio de Catastro y Valoración de Urbana de este Consorcio, en horas de oficina.

El importe derivado del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de mayo de 1985.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—4.593-A (34831).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente OR-CS-402-11.90/84, Orense.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de diciembre de 1984 para la adjudicación de

las obras comprendidas en el expediente número OR-CS-402-11.90/84, Orense, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Señalización vertical, Carreteras N-120, N-525 y N-541». Plan General de Carreteras 1984, a «Balizamientos y Señalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.221.703 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.702762219.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Bataguer Camhuis.—413-E (2362).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-413-11.49/84, Barcelona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-413-11.49/84, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«N-II. de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 678.000, Mejora local, Construcción de una obra de desagüe sobre la riera "Rasa Vella" para la supresión de badén». Plan General de Carreteras 1984, a «Construcciones Brak, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.756.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.734.203 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,738978453.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Bataguer Camhuis.—417-E (2366).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-406-11.48/84, Barcelona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-406-11.48/84, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«N-II. Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 556.000 al 556.600, Mejora de intersecciones». Plan General de Carreteras 1984, a «Comsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.460.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.045.596 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,820084111.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Bataguer Camhuis.—414-E (2363).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/1984, de repoblación forestal en la cuenca del río Carrión, término municipal de Saldaña (Palencia)» 02.602.200/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/1984, de repoblación forestal en la cuenca del río Carrión, término municipal de Saldaña (Palencia)», a don Luciano Garrido Ortega en la cantidad de 19.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.941.445 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9979216, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—452-E (2396).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 06/1984, de reposición de marrias en los polígonos números 4 y 5 de Darrical. Término municipal de Darrical (Almería). Clave: 06.602.239/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/1984, de reposición de marrias en los polígonos números 4 y 5 de Darrical. Término municipal de Darrical (Almería); a «Construcciones y Obras Rebón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.883.207 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.997.153 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,981, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—451-E (2395).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de la «Implantación de un sistema piloto de oleaje».*

Con fecha 5 de diciembre de 1984 ha sido adjudicado el concurso a favor «Control Data Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 53.480.000 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1984. El Director general Luis Fernando Palao Taboada.—460-E (2377).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de 50 viviendas prefabricadas desmontables (expediente AD-00/1984).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección

General hace público que el suministro de 50 viviendas prefabricadas y desmontables han sido adjudicadas en virtud de concurso a favor de la Empresa «Rio Viejas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 104.996.950 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—457-E (2351).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de 24 viviendas prefabricadas y desmontables (expediente AD-00/1984).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el suministro de 24 viviendas prefabricadas y desmontables han sido adjudicadas en virtud de concurso a favor de la Empresa «Modificados de Hormigón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 52.765.272 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—455-E (2349).

*Corrección de errores de la Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso para el suministro de fondeos del nuevo balizamiento de la canal de acceso al puerto de Cádiz.*

Observados errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, de 15 de febrero de 1985, sobre el concurso para el suministro de fondeos del nuevo balizamiento de la canal de acceso al puerto de Cádiz, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Resolución de 15 de febrero de 1985, de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del suministro de fondeos del nuevo balizamiento de la canal de acceso al puerto de Cádiz», debe decir: «Resolución de 15 de febrero de 1985, de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, por la que se anuncia concurso para el suministro de fondeos del nuevo balizamiento de la canal de acceso al puerto de Cádiz».

Donde dice: «La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso público para la concesión administrativa del suministro...», debe decir: «La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso público para el suministro...».

Donde dice: «(se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales la referida concesión, aceptando...», debe decir: «(se expresará la cantidad en letra) pesetas el referido suministro, aceptando...».—3.819-A (33056).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de los servicios de un barco pesquero de arrastre para la realización de dos campañas científicas en las costas de Namibia (Icseaf), con destino al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de los servicios de un barco pesquero de arrastre para la realización de dos campañas científicas en las costas de Namibia (Icseaf), con

destino al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, al precio de 42.000.000 de pesetas.

La fianza provisional asciende a 840.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestas durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

### Modelo de proposición

(Formato DIN-A-4)

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... natural de ..... provincia de ..... mayor de edad y con domicilio en ..... calle ..... número ..... teléfono ..... (cargo) ..... actuando en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1985, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso público el contrato ..... (detállese el objeto) y con la representación que ostenta, se compromete a prestar el servicio ..... (se detallará en cada caso) al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo, desde el día ..... de ..... día ..... de 1985, por el precio alzado de ..... (en letra y cifra) pesetas.

[Lugar, fecha (en letra), firma y sello.]

### Resumen

Tipo máximo de licitación: ..... pesetas.

Precio total de esta oferta: ..... pesetas.

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar de la siguiente al de la publicación de la convocación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluso sábados), dos sobres señalados con las letras A) y B), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 14 de junio, a las once horas, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Secretario general, Salvador Meca Gómez.—4.587-A (34830).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a las guarderías infantiles que se citan.*

Presupuesto de licitación: 22.308.776 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se concurre.

Examen de pliegos: Estarán de manifiesto en la Dirección General de Acción Social (Sección de

Inversiones), calle José Abascal, 39, de Madrid, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles al siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

**Lugar de presentación de propuestas:** En el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle de Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

**Presentación de muestras:** De acuerdo con el apartado 6.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de entrega:** Sesenta días hábiles desde la adjudicación definitiva.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en la sala de Juntas de la Dirección General de Acción Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al que quede cerrado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el décimo día habil-fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El gasto de inserción de este anuncio y demás gastos comunes se prorrateará, en su caso, entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—La Directora general, María Patrocinio la Heras Piniña.—3.162-A (23195).

#### ANEXO QUE SE CITA

Lote número	Centro	Plazas	Importe Pesetas
Detalle en el pliego de CAP.	Guardería Infantil de Torrejón de Ardoz II (Madrid).....	190	6.247.761
Detalle en el pliego de CAP.	Guardería Infantil de Parla (Madrid)...	190	6.247.761
Detalle en el pliego de CAP.	Guardería Infantil de Utrera (Sevilla)...	140	5.323.937
Detalle en el pliego de CAP.	Guardería Infantil de Madrid (Barrio del Lucero).....	110	4.489.317
Total importe máximo de licitación.....			22.308.776

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos autobombas pesadas, con cisterna de 4.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.**

Se anuncia a concurso la adquisición de tres vehículos autobombas pesadas, con cisterna de 4.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 37.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 750.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo para realizar el suministro:** Seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

**Exposición de documentos:** El pliego de bases y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y habiendo examinado el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar tres vehículos autobombas pesadas, con cisterna de 4.000 litros de capacidad, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, en el precio de (en letra) ....., pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto ordinario de 1985.

Cáceres, 25 de marzo de 1985.—El Secretario.—2.999-A (30454).

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de señalización y seguridad vial en la red provincial.**

**Objeto:** Ejecución de los trabajos citados, estando expuestos los pliegos de condiciones en el Negociado de Contratación.

Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el concurso, figuran en el expediente obrante en dicho Negociado.

**Total tipo de licitación:** 20.995.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

**Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de material que licite y la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en el de ....., (cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en el concurso para la adjudicación de la contrata de ejecución de los trabajos de señalización y seguridad vial en la red provincial, los acepta íntegramente y se compro-

mete a la realización de dichos trabajos por los precios de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, de nueve a trece de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Pontevedra, 15 de abril de 1985.—El Presidente, Mariano Rajoy Brey.—El Secretario, José Fariña Jamardo.—3.473-A (34828).

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudadores-Agents Ejecutivos.**

El Ayuntamiento de Bilbao convoca concurso público para la adjudicación de las zonas A y B (margen derecha e izquierda de la ría del Nervión) mediante el nombramiento de Recaudadores-Agents Ejecutivos, cuyas bases se hallan expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

No se exige fianza provisional, fijándose la fianza definitiva en 18.000.000 de pesetas por cada zona, prestándose conforme determina el artículo 82-2 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, que podrá ser corregida hasta alcanzar el importe del 5 por 100 del promedio del cargo líquido anual correspondiente al bienio inmediato anterior.

La presentación de propuestas y documentación deberá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento entre las nueve y las catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en este concurso las personas físicas o jurídicas de nacionalidad española que no les afecten las incompatibilidades o incapacidades reglamentarias, debiendo aportar cuantos documentos, informes y justificantes de méritos estimen convenientes, de conformidad con el pliego de condiciones.

El nombramiento será por un plazo de cinco años, prorrogable de dos en dos, si no se denuncia su rescisión por cualquiera de las dos partes con seis meses de antelación.

Los Recaudadores-Agents Ejecutivos serán retribuidos mediante la participación en la mitad de los recargos de apremio, conforme determina el Reglamento General de Recaudación, estableciéndose asimismo una recompensa especial destinada a estimular la liquidación total de los saldos de cobro, que va desde el 5 por 100 al 10 por 100 del principal, según la escala del importe de la data que comienza con el 40 por 100 hasta el 90 por 100.

La apertura de las proposiciones que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder), solicita el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo para la zona ..... de ese Ayuntamiento, con sujeción a las bases por las que se rige dicho nombramiento, para lo cual acompaño los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Bilbao, 6 de mayo de 1985.—El Secretario general.—4.256-A (31901).

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de la ocupación de paradas de venta de pescado fresco en el local situado en la calle Virgen María, 11.*

Concurso para la adjudicación de la concesión de la ocupación de paradas de venta de pescado fresco en el local situado en la calle Virgen María, 11, de Blanes.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente adjudicación, se anuncia concurso para la concesión de la ocupación de las paradas de venta de pescado fresco en el local situado en la calle Virgen María, 11, de Blanes, de acuerdo con las siguientes bases:

**Objeto de la concesión:** El Ayuntamiento de Blanes (Gerona) convoca concurso público para la adjudicación de la ocupación y explotación de las paradas de venta de pescado fresco, situadas en el local de la calle Virgen María, 11, de esta población de Blanes (Gerona), destinado para esta finalidad.

**Tipo de licitación:** Los concesionarios estarán obligados al pago de un canon anual mínimo de 8.400 pesetas por la concesión de referencia.

**Duración del contrato:** La concesión se otorga por un plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva del presente concurso.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, desde que aparezca publicado su anuncio hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** La garantía o fianza provisional para participar en el presente concurso será de 1.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de 3.000 pesetas; ésta podrá depositarse en alguna de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o aval bancario.

**Proposiciones:** Las proposiciones se incluirán, en unión de la restante documentación, en un soló sobre o pliego, que estará cerrado y podrá ser lacrado, y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... en representación de ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes para la adjudicación de la concesión de la ocupación de las paradas de venta de pescado fresco en el local situado en la calle Virgen María, 11, de esta población.»

Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» que se publique, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, ajustándose al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes (Gerona), según anuncio inserto en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la concesión de la ocupación de las paradas de venta de pescado fresco en el local situado en la calle Virgen María, 11, de esta población de Blanes.

2. Que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los otros documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones deben reintegrarse con una póliza del Estado de 25 pesetas, un sello municipal de 50 pesetas y otro de la MUNPAL de una peseta.

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo séptimo del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas, y a este acto concurrirán la señora Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

**Reclamaciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones en contra, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Blanes, 14 de febrero de 1985.—La Alcaldesa.—1.704-A (25845).

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bares del polideportivo municipal y pabellón cubierto «Príncipe Felipe».*

**Objeto del concurso:** Es objeto del concurso el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bares del polideportivo municipal y pabellón cubierto «Príncipe Felipe», cuya delimitación y descripción se determinan en el proyecto y planos que obran en el expediente.

**Duración:** El plazo de la concesión será de diez años, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

**Canon:** Se fija inicialmente en la cantidad de 500.000 pesetas, incrementándose cada año en el 10 por 100 del precio de la adjudicación y con carácter acumulativo.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** La garantía provisional que deberán constituir los licitadores asciende a la cantidad de 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 300.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bares del polideportivo municipal y pabellón cubierto «Príncipe Felipe», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en el apartado decimoséptimo del pliego de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para el otorgamiento de concesión administrativa para la utili-

zación y explotación del restaurante y bares del polideportivo municipal y pabellón cubierto «Príncipe Felipe», solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de ..... pesetas (la cantidad, en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Acompañando los siguientes documentos:

a) Mejoras que, en su caso, se ofrezcan en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

b) Otras obligaciones o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización y prestación del servicio.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 20 de febrero de 1985.—El Alcalde.—2.820-A (25849).

*Resolución del Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante) por la que se convoca subasta pública para la enajenación de unos terrenos municipales.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de febrero pasado el pliego de condiciones que ha de regir en la enajenación, mediante subasta pública, de una superficie de 4.273 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento de Jacarilla, expuesto al público mediante inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, correspondiente al día 26 de marzo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046, se convoca subasta pública.

**Objeto:** Enajenación de una superficie de 4.273 metros cuadrados, a segregarse de una parcela de 9 tahúllas 3 octavas y 24 brazas, propiedad del Ayuntamiento de Jacarilla, sita en el paraje «Cabezo de la Cruz», cuyos linderos son: Este, otro terreno del Ayuntamiento; sur, camino; oeste, tierras de doña María Luisa Pérez Aparicio, y norte, tierras de doña Josefá Gálvez Vegara.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 1.623.740 pesetas, al alza.

**Garantías:** La provisional asciende a 50.000 pesetas y la definitiva se fijará aplicando los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a trece treinta, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una parcela de 4.273 metros cuadrados de la finca que el Ayuntamiento de Jacarilla posee en el paraje «Cabezo de la Cruz»».

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

*Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19.... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y del pliego de condiciones, ofrece por ..... que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas obligaciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jacarilla, 3 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.222-A (25853).

*Resolución del Ayuntamiento de Llançà (Girona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1985, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de tubería de interconexión de las captaciones y obras complementarias de la tubería de interconexión de las captaciones.

**Tipo de licitación:** Presupuesto de ejecución por contrata, 32.071.116 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en los siguientes plazos:

a) Tubería general de impulsión, arqueta alojamiento de amortiguadores sobre presión e instalaciones mecánicas y eléctricas relativas al denominado pozo nuevo número 1 en la Riera Valleta. Tres meses desde la firma del contrato.

b) Resto: Seis meses desde la firma del contrato.

**Pago:** El Ingeniero Director de las obras expedirá certificación mensualmente. El pago se efectuará por el Ayuntamiento conforme al pliego de condiciones, existiendo el presupuesto de inversiones correspondiente aprobado definitivamente.

**Fianzas:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 641.422 pesetas. La definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

**Documentación a presentar:** Juntamente con la proposición, los licitadores deberán presentar los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a una treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se finalice el plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con .....), se compromete a ejecutar las obras de ..... en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Llançà, 8 de mayo de 1985.—El Alcalde.—4.468-A (34829).

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de equipos de motocicletas (15 radiotelefonos móviles).*

**Objeto:** Concurso de adquisición de equipos de motocicletas (15 radiotelefonos móviles).

**Tipo:** 2.200.000 pesetas.

**Plazos:** De entrega, dos meses, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 15 radiotelefonos móviles para motocicletas con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.455-A (25852).

*Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rehabilitación del edificio «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 26 de la calle Botines.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 22 de febrero de 1985 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación por concurso-subasta de las obras de rehabilitación del edificio «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 26 de la calle Botines, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin que puedan presentarse reclamaciones; al mismo tiempo se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto del contrato:** El objeto de este contrato es la realización, mediante concurso-subasta, de las obras de rehabilitación del edificio de «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 25 de la calle Botines, de acuerdo con los proyectos técnicos redactados por los Arquitectos Joan Escriba Serra y Maria Dolores Nadal Casaponsa y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 14 de noviembre de 1984.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:**

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acta de replanteo.

*Pago de las obras:*

a) El contratista tendrá derecho al pago del importe de las obras ejecutadas, mediante certificaciones suscritas por su Director, con el visto bueno de los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a la partida 632.1 del Presupuesto de Inversiones.

b) La obra certificada vendrá con la reducción correspondiente a la baja respecto al proyecto, si hay.

**Fianzas provisional y definitiva:** Los concursantes licitadores habrán de constituir una fianza de 263.866 pesetas al presentar sus proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, de acuerdo con lo que establece el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El contratista adjudicatario habrá de constituir una garantía definitiva equivalente a la aplicación de los porcentajes medios que establece el artículo 82.1 de este Reglamento, sobre el importe de la rematada, antes de proceder a la formalización del contrato. Ambos tipos de garantía se pueden depositar indistintamente en la depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para constituir la fianza definitiva se admitirá un aval bancario.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve de la mañana a las dos del mediodía.

Estas proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, y en el cual tendrá que figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso-subasta, de la primera fase de las obras de rehabilitación del edificio «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 26 de la calle Botines».

Dentro de este sobre grande habrá dos sobres marcados, uno con la letra «A» y otro con la letra «B», cerrados y con la misma inscripción que se refiere al apartado anterior y con un subtítulo:

El sobre «A» se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 14 del pliego de condiciones.

El sobre «B» se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición de acuerdo con lo siguiente:

*Modelo de proposición*

El señor/la señora ..... de estado civil ..... profesión ..... domicilio ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de ..... acreditado por .....), teniendo conocimiento de la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de las obras de rehabilitación del edificio «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 26 de la calle Botines, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... para tomar parte en este concurso-subasta y se compromete a realizar estas obras de rehabilitación del edificio «Can Genis», números 3-5 de la calle Progrés, y del edificio número 26 de la calle Botines, por el precio de ..... (letra y número), de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** El acto público de la apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce del mediodía del día

hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Palafrugell, 1 de marzo de 1985.-El Alcalde.-El Secretario.-2.236-A (25854).

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) relativa a convocatoria del concurso-subasta de obras de urbanización de la avenida de la Sierra.**

En uso de la facultad comprendida en el artículo 119, 2.º, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el presente vengo a anunciar licitación que se tramitará por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 113 del citado texto legal y que se abre por el sistema de concurso-subasta en las condiciones que sigue:

**Objeto:** Urbanización de la avenida de la Sierra.

**Tipo de licitación:** 48.234.547 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, máximo

**Pliegos y proyectos:** Se hallan a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación de la Secretaría General, en días hábiles, de diez a doce horas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 567.345 pesetas; definitiva, por aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas a la licitación serán presentadas en la Unidad de Contratación de la Secretaría General, en horas de diez a doce, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del último de los anuncios de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», según el caso.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres A, «Referencias», se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste coincida con sábado, que en cuyo caso se celebraría al siguiente día hábil, en todo caso: a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El resultado, una vez recibidos los informes pertinentes, se anunciará en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», con indicación de la fecha de apertura de los sobres B, «Oferta económica», entendiéndose citados por este anuncio todos los licitadores al acto de apertura.

**Financiación:** La obra se financia con cargo a la partida 622, 64, 2, del presupuesto municipal ordinario para 1985.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) según poder otorgado ante el Notario don ....., el día ....., bajo el número ....., expedido con las formalidades legales, siendo mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con domicilio en ....., calle de ....., número .....

Formula la siguiente proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de la Sierra, comprometiéndose a tomar a su cargo la obra mencionada, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y al proyecto técnico, los cuales declara conocer y aceptar, por un precio de ..... pesetas (en cifra y letra), lo que supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación fijado en el pliego de condiciones económico-administrativas del ..... por 100 (en cifra y letra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 10 de abril de 1985.-El Alcalde, Adolfo Conde Díez.-3.429-A (28341).

**Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación y aprovechamiento de cantera caliza.**

Se convoca subasta pública para adjudicación de la explotación y aprovechamiento de cantera caliza de este Ayuntamiento de Siero, en el comunal «Peña de Molledo».

El tipo de licitación versa, sucesivamente, sobre los siguientes elementos: Canon fijo mínimo de 1.080.000 pesetas, con derecho a extracción de 60.000 toneladas anuales; canon adicional de 20 pesetas tonelada anual o fracción que exceda del tonelaje mínimo; suministro gratuito de 3.000 toneladas anuales de estériles al Ayuntamiento y facturación del exceso sobre dicho suministro con un 10 por 100 de descuento, considerándose mejoras que resuelven los empates un mayor canon fijo, un mayor canon adicional, un superior cupo gratuito o un mayor descuento en los suministros.

El plazo de adjudicación es de quince años desde la formalización del contrato; la fianza provisional, de 21.600 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del canon fijo. Gastos e impuestos por razón de la subasta y su formalización, de cargo del adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en la Secretaría del Ayuntamiento en esta villa, y en horas de nueve a trece, y la apertura se efectuará el primer día hábil siguiente, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de 198..., por sí (o en representación de ....., con poder bastante para ello), ofrece en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero para la explotación de la cantera situada en el monte comunal «Peña de Molledo», en Hevia:

1. Un canon fijo anual de ..... pesetas.
2. Un canon adicional de ..... pesetas por tonelada que extraiga por encima de las 60.000 toneladas anuales.
3. Un cupo gratuito de suministro de estériles de cantera anual para las obras del Ayuntamiento de Siero de ..... toneladas.
4. Un descuento del ..... por 100 sobre el precio del exceso que suministre el Ayuntamiento sobre el cupo gratuito ofertado.

El suscrito se somete explícitamente al pliego de condiciones de dicha subasta, que conoce íntegramente y acepta sin reserva alguna.

Se presentará en pliego cerrado con el lema «Proposición para tomar parte en la subasta para explotación y aprovechamiento de una cantera de piedra caliza en el monte comunal «Peña de Molledo» de Hevia»; fuera del pliego, poder bastante por el Secretario; caso de representación legal, copia autorizada del documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento acreditativo de la constitución de fianza provisional.

Pola de Siero, 7 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.471-A (25846).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución del Consejo de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia concurso para adquisición de diversa maquinaria para dotación de Parques de Maquinaria de Mancomunidades voluntarias de Municipios.**

Se convoca concurso público para la adquisición de la maquinaria que a continuación se

relaciona, con sujeción a los tipos de licitación que se indican:

	Tipo de licitación	Pesetas
<b>Maquinaria:</b>		
Un camión volquete y grúa (4 x 2) PMA, 16 Tm. ....		7.200.000
Un camión volquete y grúa (4 x 4) PMA, 13,5 Tm. ....		7.000.000
Dos camiones volquete y grúa (4 x 4), PMA, 11,5 Tm., a 6.700.000 pesetas cada uno. ....		13.400.000
Dos cargadoras-retroexcavadoras de cadenas a 10.000.000 de pesetas cada una. ....		20.000.000
Dos retroexcavadoras con ruedas de goma a 7.400.000 pesetas cada una. ....		14.800.000
Tres Dumper-volquetes normales a 650.000 pesetas cada uno. ....		1.950.000
Un Dumper-volquete con dos tracciones. ....		1.300.000
Dos compresores y equipo complementario a 1.100.000 pesetas cada uno. ....		2.200.000
Dos rodillos compactadores a 5.000.000 de pesetas cada uno. ....		10.000.000
Cinco hormigoneras motor «Diesel» a 190.000 pesetas cada una. ....		950.000
Dos bandejas vibrantes a 280.000 pesetas cada una. ....		560.000
Un repartidor de emulsión. ....		300.000
Una motoperforadora portátil. ....		340.000

**Plazo de entrega:** Máximo de treinta días, desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del valor del total de la maquinaria ofertada.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del valor del total de la maquinaria adjudicada.

**Presentación de proposiciones:** Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Interior y Administración Territorial, de las ocho a las quince horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas en mano en el citado Registro y no se admitirán las depositadas en correos.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en la Oficina de Estudios y Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Consejería de Interior y Administración Territorial.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del segundo día hábil en que termine el plazo de presentación.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre «A» se incluirá la documentación administrativa:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Tesorería del Principado o de la Caja General de Depósitos por el importe de la garantía provisional, en metálico, en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Personalidad del empresario: En caso de Sociedades, escritura social de la constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

Asimismo presentarán declaración jurada de no formar parte de los órganos de gobierno o administración; ninguna persona que ostente cargo corporativo en Comunidad Autónoma, Diputación Provincial ni Ayuntamiento u otro Organismo del Estado español.

El concursante individual aportará el carné de identidad o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder bastante: Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán poder bastante por la Asesoría Jurídica del Principado. Si la Empresa fuere persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona individualizada, y

certificado cuando se trate de Sociedad, de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado y en la Ley sobre Incompatibilidades de altos cargos.

Los documentos a que se refieren los apartados 2 y 3 de esta cláusula pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Oficina de Estudios y Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Consejería de Interior y Administración Territorial.

En el sobre «B» se incluirán los siguientes documentos:

1. Modelo de proposición: Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Principado de Asturias para la adquisición de maquinaria con destino a Parques de Maquinaria de Mancomunidades Municipales.

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Principado de Asturias en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de maquinaria con destino a Mancomunidades de Municipios.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

3. Adjunta resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe del 2 por 100 del valor del total de la maquinaria ofertada.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

2. Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, una Memoria firmada por el proponente, en la que se haga constar el tipo de maquinaria ofertada, con descripción de las características de la misma en folletos o gráficos ilustrativos, plazo de garantía contra todo defecto de fabricación no inferior a un año, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. Estos documentos se incluirán dentro del sobre «B».

Los precios se indicarán en pesetas y se considerarán incluidos todos los gastos, incluso costes de transportes, seguros, impuestos y gravámenes de cualquier esfera fiscal, especialmente el ITE.

Oviedo, 14 de mayo de 1985.—El Consejero, Faustino González Alcalde.—4.513-A (34839).

## ARAGON

Resolución de la Diputación General de Aragón por la que se convoca concurso para la adjudicación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Zaragoza.

La Diputación General de Aragón acordó convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Zaragoza, de conformidad con las siguientes bases:

1.ª Objeto del concurso y tipo de licitación.—Es objeto del concurso la contratación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento

municipal de la provincia de Zaragoza —de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas—, con un presupuesto de 7.000.000 de pesetas, teniendo el mismo el carácter de honorarios convenidos, según el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio.

2.ª Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación.—Serán las que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas.

3.ª Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.—Consejería de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, sita en calle Capitán Portolés, números 1-3-5, tercera planta, Zaragoza.

4.ª Garantía provisional.—El 2 por 100 del presupuesto, que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la deuda pública, y se depositará en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en los Servicios de Intervención de la Diputación General de Aragón.

5.ª Modelo de proposición:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Zaragoza, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas, aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de las indicadas normas subsidiarias de planeamiento en los plazos fijados, según el programa de trabajo señalado en la cláusula 3, y por el precio de ..... pesetas (en letra y número), sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones.—El plazo será de veinte días hábiles, siguientes al de esta publicación, y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Consejería de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.

7.ª Documentos que deben presentar los licitadores:

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5; documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Zaragoza, 28 de enero de 1985.—El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, Amador Ortiz Menárguez.—1.028-A (31494).

## BALEARES

Resolución del Consell Insular de Menorca por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de la Casa de Cultura de Ciutadella, de Menorca. 1.ª fase.

Aprobados por la Corporación Insular los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de la Casa de Cultura de Ciutadella, de Menorca. 1.ª fase, se convoca la licitación, si bien, la misma se aplazará cuando sea necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los citados pliegos.

1.º Objeto del contrato: Las obras de ejecución de la Casa de Cultura de Ciutadella, de Menorca, 1.ª fase, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto insular don Santiago de

Udaeta Font, y aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1984. La citada 1.ª fase engloba el proyecto de referencia salvo los capítulos XVII, XVIII, XX y XXV.

2.º Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 77.240.401 pesetas, que es el presupuesto de la 1.ª fase del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º Plazo: Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, a contar de la firma del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Consell, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Insular, en días hábiles, durante el periodo de licitación, y hora de nueve a trece treinta.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta es necesario prestar una garantía provisional de 1.544.808 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones directamente en la Secretaría del Consell Insular, de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ejecución de la Casa de Cultura de Ciutadella, de Menorca, 1.ª fase» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ejecución de la Casa de Cultura de Ciutadella, de Menorca, 1.ª fase, convocado por el Consell Insular de Menorca en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, Ley de Contratos del Estado u otra disposición aplicable.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias»: En la sede insular, a las diecisiete horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la sede insular, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mao, 3 de mayo de 1985.—El Presidente, Tirso Pons Pons.—4.270-A (34838).